

ACTA

Corresponde Expte. N° 1615/10

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 20 días del mes de setiembre de 2010, se reúnen los miembros del Jurado designado por Resolución R. N° 755/10 rectificada por Resolución R-873/10, encargado de entender en el concurso cerrado de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón para el Personal No docente de las Universidades Nacionales Dec.366/06 en forma permanente, y un cargo de idéntica categoría en forma interina, para cumplir funciones de Jefes de División en la Dirección de Programación y Control Presupuestario, Abog. María Alejandra CAUNEDO, Sra. Carolina VALLEJOS y Cdor. Gustavo CIMADAMORE.-----

-----Concurren a la prueba de oposición los agentes: Marianella VALLE, Eugenia GUZMÁN, Santiago CORRAL, Estela Vanina TAVERNA y Paola ROTH.-----

-----Evaluados los antecedentes y la prueba de oposición de los postulantes, este Jurado está de acuerdo en establecer el siguiente Orden de Mérito:

- 1) TAVERNA, Estela Vanina
- 2) VALLE, Marianella
- 3) ROTH, Paola
- 4) GUZMÁN, Eugenia
- 5) CORRAL, Santiago

-----Este Jurado desea dejar constancia que todos los agentes mencionados tuvieron muy buen desempeño en la prueba de oposición demostrando aptitudes acordes con el perfil requerido.

En prueba de conformidad, firman la presente, a los 20 días del mes de setiembre de 2010.